



## **PROYECTO**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD**

**(DCI-ALA/2013/330-003)**

**LINEA ESTRATEGICA:** GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

**LINEA DE ACCIÓN:** COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN

### **RESULTADOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN (ZONA # 3)**

Este informe presenta los resultados del acompañamiento técnico realizado por la consultora a las Comisiones Regionales de Moralización de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. El acompañamiento tuvo como objetivo fortalecer técnicamente a las CRM mencionadas para que mejoraran el conocimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Moralización para su operación y facilitar así el desarrollo de las actividades necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones.

**AUTOR:** Karyn Estefania Saenz

**FECHA:** Diciembre 2016

### Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea.  
Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de  
la Unión Europea.

INFORME FINAL

Proyecto: Actúe Colombia

Objeto del Contrato: Apoyar a la Secretaría de Transparencia en el proceso de formación y capacitación técnica de las Comisiones Regionales de Moralización (CRM) para la implementación de los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización (CNM) y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Pública Integral Anticorrupción

Contratista: Karyn Estefanía Sáenz Barrera

Comisiones Acompañadas: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre

Fecha de Presentación del Informe: 27 de Diciembre de 2016

El presente informe deberá ser entregado por el contratista junto con 1) el archivo digital correspondiente a su consultoría 2) el archivo físico correspondiente a su consultoría \* 3) las fichas de caracterización departamental 4) Matriz de casos Actualizada correspondiente a las comisiones asignadas 4) Matriz de Seguimiento General correspondiente a las comisiones asignadas 5) Matriz de mesas de trabajo correspondiente a las comisiones asignadas.

Se adjuntan como anexos a este informe los documentos señalados en la coordinación.

1. Realice un informe ejecutivo de las labores desempeñadas a lo largo de su consultoría

(tenga en cuenta todas las obligaciones incluidas en su contrato, las entidades acompañadas, la orientación técnica, las debilidades y oportunidades encontradas durante el proceso.)

Durante la consultoría se acompañó y orientó a las Comisiones a cargo en aspectos relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos internos para su operación, a través de la implementación de los lineamientos y herramientas diseñadas por la CNM, y con el cumplimiento de la misión de las CRM, asignada por el artículo 65 del Estatuto Anticorrupción, a partir de la puesta en marcha de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción en cada departamento. Así mismo, durante el acompañamiento se mantuvo comunicación permanente con las CRM para coordinar la realización de los talleres presenciales, para contribuir en la realización de actividades de los Planes de Acción y monitorear los avances de las Comisiones en cada departamento.

En relación al fortalecimiento de los mecanismos internos para la operación de las CRM, en los talleres presenciales y en el seguimiento periódico a las Comisiones, se contribuyó en la implementación de los lineamientos de la CNM, en relación a la realización de las reuniones ordinarias, las reuniones con ciudadanía y la puesta en marcha de acciones de prevención, sanción e investigación de la corrupción. Así mismo, se buscó contribuir en la aplicación de las herramientas señaladas en la Cartilla, tales como Plan de Acción, Informe de Gestión, Ficha de Casos y Reglamento Interno, instrumentos que permiten orientar y sistematizar el trabajo de las Comisiones.

A través de la interacción con las Comisiones se ajustó el contenido de los Planes de Acción, de las metas estipuladas y de los tiempos atribuidos para su ejecución; además de generar recomendaciones al contenido de los Informes de Gestión y al diligenciamiento de la Ficha de Casos a fin de fortalecer el contenido de dichas herramientas y obtener el mayor de detalle frente a la gestión realizada por las CRM.

Buscando promover una cultura de la planificación, seguimiento y reporte a la Secretaría de Transparencia en las Comisiones, se esclarecieron los tiempos estipulados para la remisión de información a la Secretaría de Transparencia, al igual que el contenido y características de las mismas.

Frente al fortalecimiento de los mecanismos internos de las Comisiones, a través de la implementación y apropiación de herramientas, se presentó el cálculo del indicador de gestión como instrumento que permite monitorear, de manera general, el nivel de operación de las CRM en cada departamento. Así pues, los avances de cada periodo en relación de dicha medición, permitieron identificar el progreso en el uso de herramientas y en la implementación de los lineamientos para la operación de las Comisiones; por lo cual, a través de su revisión en cada visita, fue posible asignar importancia en su resultado y en los insumos que permiten su medición.

A fin de contribuir en el cumplimiento de la misión asignada a las Comisiones, en la asistencia técnica brindada frente al fortalecimiento de los Planes de Acción, se buscó contribuir en la territorialización de la Política Pública Integral anticorrupción, a partir de la inclusión de acciones para hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en las entidades públicas del departamento, Socializar el Manual Único de Rendición de Cuentas, Difundir la PPIA en las entidades públicas del departamento y Verificar la existencia de estrategias anticorrupción en el departamento y Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 79 de la ley 1474 de 2011 (Estrategias para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas) en las instituciones educativas de educación básica y media del departamento. Con especial énfasis, se buscó promover espacios de interlocución entre los gobiernos locales y los órganos de control para la inserción de temáticas anticorrupción en los Planes de Desarrollo municipal. Para el desarrollo de dichas acciones, siguiendo las orientaciones del equipo de acompañamiento, se presentaron diversas experiencias desarrolladas en otros departamentos que pudiesen guiar el desarrollo de dichas actividades en los departamentos.

De igual manera, en materia de investigación, se buscó promover en las CRM el estudio de casos de corrupción basados en temáticas de impacto en cada departamento, a partir de algunos criterios orientadores para la selección de los mismos, y teniendo presente algunos de los casos trabajados por la Secretaría de Transparencia a fin de impulsar los procesos de sanción.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la interacción de las CRM con la ciudadanía, se buscó orientar el desarrollo de las audiencias para la recepción de denuncias, con el uso de una guía o paso a paso, para moderar el desarrollo de estas reuniones; así mismo, se buscó que los insumos tomados en cada audiencia, pudiesen alimentar el estudio conjunto de los casos o pudiesen sugerir temáticas a trabajar por las CRM.

En el proceso de acompañamiento se mantuvo comunicación con las Comisiones a fin de coordinar la fecha para realizar los talleres de fortalecimiento, monitorear el uso de las herramientas, el desarrollo de los espacios de reunión ordinaria y con ciudadanía, el trabajo de los casos conjuntos y la implementación de los Planes de Acción. Como resultado de esta comunicación se compilaron los insumos necesarios para actualizar los perfiles del micrositio web de las CRM a cargo, a partir de la compilación de los directorios, informes y planes de acción. Así mismo, se trabajó en algunas herramientas para visibilizar el trabajo de las CRM, tales como boletines periódicos y un video clip sobre los avances obtenidos en materia de prevención, investigación y sanción de la corrupción.

1. Resultado de la asistencia técnica realizada a las Comisiones Regionales de Moralización (describa)

Taller	Objetivo	Metodología	Temas abordados
No.1. Diagnóstico y revisión del Plan de Acción.	Socializar y revisar el cumplimiento de los lineamientos para las CRMs, la implementación de los instrumentos de la Política Pública Anticorrupción y desarrollar seguimiento al Plan de Acción 2015-2016. De igual manera, se revisaron los resultados del Departamento frente a diferentes indicadores como el Índice de Gobierno Abierto, el Índice de Transparencia por Colombia y el Índice de Desempeño Fiscal, y se abordaron los casos estratégicos trabajados por la CRM	Presentación Magistral: Apoyada con información relevante sobre el departamento a nivel de riesgos de corrupción, contratación y recursos de regalías, y revisión del contenido del Plan de Acción	1. Marco normativo sobre las CRM 2. Lineamientos para la operación de las CRM 3. Preguntas de diagnóstico 4. Revisión de Indicadores y temáticas anticorrupción sobre el departamento 5. Plan de Acción y orientación de actividades 2015-2016
No.2 Seguimiento a Plan de Acción	Verificar el avance de las acciones establecidas en el Plan de Acción 2015-2016, según lo reportado en el informe de gestión, al igual que, definir estrategias para lograr el cumplimiento de las metas durante el I Semestre de 2016 e identificar las dificultades presentadas para el cumplimiento de las actividades.	Aprendizaje Significativo: Generando contraste entre el conocimiento previo de los participantes sobre las competencias de las Comisiones y los lineamientos diseñados para su operación; a fin de generar reflexión sobre el rol que cada comisionado ha desempeñado al interior de dicha instancia y su compromiso con las labores de prevención, investigación y sanción de la corrupción, inherentes a las CRM.  De igual manera, se buscó generar cohesión y empoderamiento por parte de los asistentes, a partir de la construcción colectiva del Plan de Acción y el esclarecimiento de las actividades a desarrollar por la CRM. Para ello se dejó un instrumento que permita monitorear el avance de las metas propuestas por la	1. Contexto para nuevos integrantes de las CRM 2. Caracterización general de cada CRM, según resultados de la jornada de Diagnóstico 3. Construcción del Plan de Acción y revisión de experiencias
No.3 Evaluación de los lineamientos e impacto del Plan de Acción	Evaluar la ejecución del Plan de Acción 2015-2016, identificando los resultados y el impacto de las acciones realizadas en el departamento; así mismo, se evaluó el contenido de los lineamientos que orientan el cumplimiento de la misión y operación de las Comisiones, a fin de tomar insumos que permitan su actualización.	Meta-plan: Utilizada con el fin de capturar las percepciones y propuestas de cada participante en relación a las temáticas planteadas a lo largo del taller; y suscitando la socialización de dichas consideraciones; buscando generar insumos sobre la pertinencia y actualización de los lineamientos que orientan a las Comisiones.	1. Evaluación del Plan de Acción 2. Evaluación de la Misión de las CRM 3. Evaluación los Lineamientos 4. Presentación del Plan de Comunicaciones

<p>No.4 Seguimiento a Plan de Acción 2016-2017 y Estrategia de Sostenibilidad para el 2017</p>	<p>Activar las capacidades adquiridas por la Comisión durante el proceso de acompañamiento realizado por la Secretaría de Transparencia, para su autogestión y operación. De acuerdo a ello, se revisó el contenido del Plan de Acción formulado por la Comisión, se proyectaron fechas para la puesta en marcha del mismo y se presentó la estrategia de sostenibilidad diseñada para el año 2017</p>	<p><i>Aprendizaje Significativo:</i> A la luz de la experiencia acumulada por las Comisiones en el ejercicio de sus competencias, se buscó construir una ruta de trabajo para la operación independiente de las CRM en el año 2017. Así mismo, se validaron las actualizaciones que se realizarán a los lineamientos y las herramientas de sostenibilidad, tales como la cartilla y el decreto reglamentario.</p>	<p>1. Mirada a la CRM hoy 2. Definición de Ruta de trabajo para 2017 3. Presentación de Estrategia de Sostenibilidad 4. Nueva Cartilla y Decreto Reglamentario</p>
--	--	---	--

**2. Evolución del Indicador de Gestión de las Comisiones asignadas**

Comisión	Evolución del Indicador (para que sea comparable solo se reporta el indicador obtenido a final de cada periodo)	
	2015	2016
Atlántico	68%	119%
Bolívar	25%	78%
Cesar	0%	52%
Córdoba	21%	100%
La Guajira	79%	81%
Magdalena	53%	65%
Sucre	85%	129%

**3. Resultados de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM (describa)**

**Comisión de Atlántico**

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 79 de la ley 1474 de 2011 (Estrategias para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas) en 40 instituciones educativas de educación básica y media del departamento	1. Verificar la existencia de estrategias anticorrupción en 5 planes de desarrollo Municipales y/o departamental.
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	1. Capacitar a 500 servidores públicos y ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción	1. Estudiar 2 casos de corrupción de manera conjunta 2. Capacitar a 50 servidores públicos y ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en 100 servidores públicos	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en 50 servidores públicos 2. Revisar el desempeño de 5 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	1. Promover la participación de ciudadanos 150 en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias 2. Promover y acompañar 20 procesos de rendición de cuentas de las entidades territoriales del departamento	1. Promover la participación de ciudadanos 20 en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

**Comisión de Bolívar**

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 20 entidades públicas del departamento
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Estudiar casos de corrupción de manera conjunta
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Revisar el desempeño en 20 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Promover la participación de 20 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

**Comisión de Cesar**

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Verificar la existencia de estrategias anticorrupción en 7 planes de desarrollo Municipales y/o departamental 2. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado

Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Estudiar 3 casos de corrupción de manera conjunta.
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Revisar el desempeño de 6 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación.
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	La Comisión no tenía Plan de Acción	1. Promover la participación de 10 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

#### Comisión de Córdoba

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	1. Difundir la PPIA en las entidades públicas del departamento en dos jornadas de socialización	1. Difundir la PPIA en 10 entidades públicas del departamento en dos jornadas de socialización 2. Socializar el Manual Único de Rendición de Cuentas en 30 entidades públicas del departamento
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2. Estudiar casos de corrupción de manera conjunta sobre un tema de impacto	1. Estudiar 2 casos de corrupción de manera conjunta
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	3. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en la ciudadanía en dos jornadas pedagógicas	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en 50 servidores públicos
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	4. Promover la participación de ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias en dos audiencias	1. Promover la participación de 30 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias 2. Promover la creación de 1 veedurías ciudadanas por sectores o proyectos de inversión estratégicos

#### Comisión de Magdalena

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en las entidades públicas del departamento	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 8 entidades públicas del departamento 2. Verificar la existencia de estrategias anticorrupción en 4 planes de desarrollo Municipales y/o departamental
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	2. Estudiar casos de corrupción de manera conjunta	1. Estudiar 5 casos de corrupción de manera conjunta 2. Capacitar a 70 servidores públicos y ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en servidores públicos	1. Revisar el desempeño de 10 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	1. Promover la participación de ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias	2. Promover la participación de 200 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

#### Comisión La Guajira

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 16 entidades públicas del departamento	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 16 entidades públicas del departamento 2. Verificar la existencia de estrategias anticorrupción en 5 planes de desarrollo Municipales y/o departamental
Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	1. Estudiar 5 casos de corrupción de manera conjunta 2. Capacitar a 50 funcionarios en servidores públicos y ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción	1. Estudiar 5 casos de corrupción de manera conjunta 2. Capacitar a 50 funcionarios en servidores públicos y ciudadanía en temas de transparencia y anticorrupción
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	1. Revisar el desempeño de 16 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación	1. Revisar el desempeño de 16 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	1. Promover la participación de 20 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias	1. Promover la participación de 30 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

#### Comisión Sucre

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 116 entidades públicas del departamento 2. Difundir el MURC en 200 entidades públicas del departamento	1. Hacer seguimiento al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1474 de 2011 (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano elaborado con sus cuatro componentes) en 55 entidades públicas del departamento

Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	1. Estudiar 2 casos de corrupción de manera conjunta	1. Hacer seguimiento a 10 hallazgos administrativos, penales y fiscales, encontrados por las Contralorías y Procuradurías en sus visitas a las entidades territoriales del departamento 2. Estudiar 3 casos de corrupción de manera conjunta
Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 en 250 ciudadanos	1. Promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en 400 ciudadanos 2. Revisar el desempeño de 55 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto
Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social.	1. 1 auditoría visible promovida 2. Promover la participación de 250 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la CRM	1. Promover la participación de 300 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

4. Debilidades y Fortalezas (*describa*)

Comisión	Debilidades	Fortalezas	Casos Exitosos
Atlántico	<p>1. Nivel de rotación de los funcionarios en entidades como la Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura, lo cual ha generado que el aporte de estas dos entidades sea incipiente y que a su vez, el liderazgo de la Comisión se ubique en entidades como las Contralorías y la Procuraduría.</p> <p>2. La limitación presupuestal para llevar a cabo las actividades del Plan de Acción de la CRM, especialmente, aquellas que implican el desplazamiento a algunas zonas de la región y la realización de reuniones con ciudadanía. El costo de estas actividades continúa siendo asumido por cada entidad, lo cual restringe el desarrollo y frecuencia de las mismas, pues se constriñen a la disponibilidad presupuestal de cada institución. En sentir de la Comisión la existencia de un presupuesto independiente, favorecería la puesta en marcha de las acciones previstas, permitiendo mayor fluidez y presencia a lo largo del departamento.</p>	<p>Nivel de articulación entre las Contralorías Territoriales y las Procuradurías, entidades que han trabajado de manera efectiva en las actividades de la CRM y en la apropiación de las herramientas para su operación. Gracias a ello, posterior a la salida de los contralores territoriales y al cambio en la presidencia de la CRM, ha sido posible mantener el ritmo de trabajo de esta instancia, dando continuidad a la realización de los espacios de reunión ordinaria y a la definición de las actividades para la ejecución del Plan de Acción.</p> <p>Así mismo, de manera progresiva, la CRM ha fortalecido su capacidad de interlocución con autoridades del orden local, para abordar temáticas sensibles para la población, tales como el Programa de Alimentación Escolar; de acuerdo a ello, se ha configurado un ámbito de incidencia para la Comisión, que permite que su gestión contribuya en la transformación de realidades concretas del departamento, tales como las deficiencias en infraestructura de las instituciones educativas de diversas regiones. Adicionalmente, la Comisión ha logrado posicionarse ante la comunidad educativa, abordando temáticas de gran sensibilidad para este grupo, relacionadas con el abuso de poder de diversas autoridades del sector y propiciando el espacio de denuncias sobre dichos hechos.</p>	No se identifican casos exitosos
Bolívar	El nivel de compromiso y voluntad de sus miembros por participar permanente y efectivamente, en la realización de las actividades programadas por la CRM. Prevalecen algunos reparos y cuestionamientos sobre los compromisos adicionales que impone la Comisión, a pesar de las estrategias mencionadas para optimizar el tiempo que se dedica a este espacio, y sobre la ausencia de recursos para financiar las acciones que deben realizarse de manera periódica. En estas condiciones, el interés inicial de los nuevos miembros ha tendido a permearse por estas percepciones, y en el último semestre el desempeño de la Comisión, ha disminuido.	A la fecha en la CRM de Bolívar se evidencia un proceso de institucionalización de los espacios de reunión al interior de la agenda de las entidades que la constituyen, así mismo el ingreso de diversos miembros con experiencias en Comisiones de otras regiones del país, ha contribuido en engrosar las referencias que tiene la CRM para llevar a cabo sus actividades. Se destaca también, el interés inicial evidenciado por los contralores territoriales, y su compromiso por aportar en el funcionamiento de la Comisión.	No se identifican casos exitosos
Cesar	<p>El grado de interés y compromiso de algunos de sus miembros, principalmente en entidades como la Contraloría Departamental, la Procuraduría Regional y el Consejo Superior de la Judicatura. Esta condición impone grandes retos para generar un trabajo colectivo y uniforme en la Comisión, y a su vez, genera una fuerte carga para las entidades que han asumido la presidencia, pues además de tener a cargo la organización de las actividades, deben acarrear la persuasión de dichas entidades, para asegurar su participación. El bajo grado de interés en dichas entidades es atribuible a diferencias de carácter político y a la trayectoria en la administración pública de varios titulares de las entidades, esta situación configura un espacio de tensión y roce permanente, que redundará en un bajo interés por contribuir al cumplimiento misional de este espacio.</p> <p>Actualmente, si bien la Comisión ha generado avances en su posicionamiento a nivel departamental, a través de su trabajo de capacitación e interlocución con la ciudadanía, a costa de la dedicación absoluta del presidente de la CRM, dichos avances pueden perderse en</p>	El actual liderazgo ejercido por la Contraloría Municipal de Valledupar ha generado una reactivación evidente en la Comisión, generando acciones de gran relevancia para el departamento e incrementando la interacción de la CRM con diversos grupos ciudadanos, para la atención de temáticas de gran interés en la población. En ese contexto, la CRM ha logrado figurar en medios de comunicación regional, evidenciando sus avances y sembrando una esperanza en los ciudadanos, en relación a la lucha contra la corrupción	No se identifican casos exitosos

Córdoba	<p>La concentración geográfica de las labores de seguimiento y capacitación, en la ciudad de Montería, debido al liderazgo que ha ejercido la actual presidenta. Lo anterior genera una limitación en el alcance de la gestión de la CRM, más allá de la ciudad capital del departamento. Así mismo, en la realización del taller se identificaron que algunas acciones proyectadas para el Plan de Acción estaban siendo lideradas únicamente por la Contraloría Municipal, por lo cual se recomendó realizar estas actividades de manera articulada, con participación, apoyo y responsabilidad de todas las entidades que constituyen a la Comisión.</p> <p>Otra debilidad que rodea el trabajo de la CRM se relaciona con la variación en los representantes de la Dirección Seccional de Fiscalías, debido a que desde el mes de agosto del presente año no ha sido designado director de la entidad. Esto ha dificultado el seguimiento de algunas investigaciones sobre los casos abordados y ha limitado la oportunidad de la información.</p>	<p>La CRM de Córdoba ha evidenciado un nivel de cohesión considerable entre los miembros que hacen parte de dicha instancia y un posicionamiento importante de la Comisión al interior de la agenda de cada órgano de control. El seguimiento a los casos priorizados continúa siendo un aspecto destacable en la Comisión, debido a que este fue el punto de partida para activar a la CRM e incentivar la interacción entre las entidades; producto de ello a la fecha, es posible evidenciar niveles de incidencia positivos en el seguimiento a los casos, especialmente en relación al caso del Coliseo Happy Lora y a los procesos de contratación realizados en el Programa de Alimentación Escolar, en la ciudad de Montería.</p>	<p><b>Seguimiento Permanente al PAE:</b> A través de la interlocución con las autoridades del nivel municipal en la ciudad de Montería, la Comisión ha instalado una mesa de trabajo trimestral, con presencia de todos los actores involucrados en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, entre ellos, operadores y contratistas, interventores, comunidad educativa, secretaria de educación y alcalde municipal. En estos espacios se han abordado las principales dificultades en la ejecución del programa, generando acciones de mejora por parte de los operadores y las entidades educativas, para el almacenamiento y manejo de los alimentos.</p>
La Guajira	<p>Los vínculos y trayectoria política de algunos de sus miembros, lo cual genera cierta prevención y desconfianza de parte de entidades que buscan resguardar las de sanción que se adelantan en el departamento. Sin duda, esta situación fragmenta la Comisión y afecta su posicionamiento a nivel departamental. A pesar de ello, estas dificultades se han centrado en el nivel de investigación, por lo cual acciones de prevención han podido realizarse integralmente entre sus miembros.</p> <p>Es posible que la siguiente entidad que asuma la presidencia se ubique en una de las entidades que ha contado con mayores cuestionamientos, resulta importante considerar el papel que cumplirá la Secretaría al respecto, a fin mantener los valores de transparencia e integridad en este espacio.</p>	<p>La Guajira ha evidenciado un nivel de cohesión considerable entre sus miembros, principalmente entre entidades como la Gerencia Departamental de la CGR y la Procuraduría Regional, entidades que han liderado actividades de manera conjunta para beneficio de la CRM. De manera intermitente, se ha identificado la participación de la Dirección Seccional de Fiscalías, quien debido a la confidencialidad de las investigaciones, se ha apartado de algunos casos, para mantener la reserva. Así pues, la CRM cuenta con una articulación importante y un ritmo de trabajo institucionalizado, al interior de las entidades que la conforman.</p>	<p><b>Seguimiento a Planes Anticorrupción:</b> La Contraloría departamental diseñó una matriz de evaluación sobre el contenido de los Planes Anticorrupción, a fin de generar diagnóstico sobre el estado de dicha herramienta y recomendaciones a los sujetos de control que permitan fortalecer el diseño e implementación de los mismos. Para ello se habilitó un software que permite tabular y hacer seguimiento a la evaluación obtenida por cada entidad, con el fin de facilitar su implementación, el equipo ha hecho uso de la matriz de evaluación, para orientar la revisión de los Planes en diversas zonas del país.</p>
Magdalena	<p>La principal debilidad de la Comisión se ubica en el liderazgo tenue que ha realizado la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, la cual ha transmitido cierta desmotivación, hacia diferentes entidades que la conforman; desmotivación que puede tener origen en virtud a las responsabilidades logísticas que implica el liderazgo de la Comisión, y a las pocas facultades de sanción colectiva con que cuenta dicha instancia. Esto se ha reflejado en la baja frecuencia de acciones articuladas y acciones de interacción con ciudadanía, lo cual ha alejado a la Comisión del escenario identificado en la jornada de diagnóstico, en la cual existía un posicionamiento de esta instancia a nivel departamental.</p>	<p>A pesar de los cambios generados al interior de esta instancia, gestados a lo largo del año 2016, la CRM de Magdalena ha mantenido los espacios de reunión ordinaria y existe interés de algunos contralores territoriales por asumir su liderazgo, a fin de dinamizar su operación. Con ello puede ser posible retomar el ritmo de trabajo de la CRM, y la puesta en marcha de experiencias de éxito como las identificadas en un principio en la Comisión.</p>	<p><b>No se identifican casos exitosos</b></p>
Sucre	<p>Más que una debilidad, puede identificarse la existencia de un riesgo al interior de la Comisión Regional de Moralización de Sucre, debido al actual proceso de cambio de funcionarios que se ha generado al interior de varias de las entidades que hacen parte de la CRM. Lo anterior puede generar pérdida en las experiencias trascurridas al interior de este espacio, que pueden retrasar el cumplimiento efectivo de las fechas y actividades pactadas. Sin embargo, de acuerdo al desempeño de la Comisión en los últimos años, es posible que nuevamente la Contraloría Departamental tome la presidencia de este espacio, y dé continuidad a lo previsto, asegurando el excelente desempeño de esta instancia.</p> <p>Adicionalmente, los miembros de la Comisión manifestaron como dificultad el hecho de que las actividades de la Comisión no logren tener acogida por sus superiores jerárquicos en Bogotá, lo que reduce en que muchos miembros no logren participar de los recorridos que se hacen fuera de la ciudad de Sincelejo. En reiteradas ocasiones, se ha solicitado apoyo a la Secretaría, sin embargo ha sido complejo obtener una respuesta unificada de las entidades, en el nivel nacional o una voluntad manifiesta por permitir la participación efectiva de sus representantes en dichos espacios.</p>	<p>1. Estrategia implementada para realizar las audiencias con ciudadanía, en esta dirección la Comisión identificó la pertinencia de seleccionar un municipio por cada una de las subregiones que componen al departamento. A la fecha la Comisión ha logrado desarrollar audiencias en la subregión de San Jorge, en la Mojana Sucreña, en los Montes de María, en el Golfo de Morrosquillo y en la Subregión de la Sabana. Para la logística de estos espacios se ha realizado una articulación con las personerías municipales, con el fin de que estas apoyen la convocatoria de las autoridades locales y de las diversas representaciones organizativas de los municipios, tales como: grupos de veeduría, organizaciones sociales de base, asociaciones productivas e instancias de participación ciudadana.</p> <p>En el desarrollo de estas reuniones se ha buscado que la ciudadanía pueda presentar sus denuncias sobre posibles actos de corrupción en el municipio, haciendo uso de unas reglas de juego, basadas en la moderación de las intervenciones, el control del tiempo y la constitución de conclusiones y compromisos. También se asigna un relator quien recoge las denuncias realizadas, para que posteriormente la Comisión de traslado a las mismas, de acuerdo a la competencia de cada entidad.</p> <p>2. El liderazgo impecable ejercido por entidades como la Dirección Seccional de Fiscalías y la Contraloría Departamental, al asumir la presidencia de la Comisión, han logrado afianzar la participación de las entidades que la constituyen, estableciendo la importancia que merece este espacio de articulación. Liderazgo que ha arrojado niveles de cumplimiento altos frente a las metas propuestas por la CRM, al igual que avances en materia de prevención e investigación de la corrupción en el departamento.</p> <p>3. La Comisión, a través de medios de comunicación regional y canales de difusión de entidades como la Contraloría Departamental, han tenido la oportunidad de visibilizar su trabajo en materia de interacción con la ciudadanía, a través de los espacios de participación ciudadana.</p>	<p><b>Audiencias con Ciudadanía:</b> La Comisión diseñó una estrategia para recorrer el departamento y establecer diálogo con la ciudadanía de los municipios. Diseña estrategia está basada en criterios de priorización de municipios con mayores riesgos de corrupción en cada subregión del departamento, así mismo, contiene unas reglas de juego para el desarrollo de las audiencias a fin de mantener el control de la reunión y conseguir el objetivo de la misma.</p>
6. Análisis y recomendaciones generales			

### 1. Análisis derivado de la intervención y asistencia técnica realizada a cada una de las comisiones asignadas.

De acuerdo al nivel de operación identificado en las Comisiones a cargo, el proceso de asistencia técnica se orientó a fortalecer la implementación de los lineamientos diseñados por la CNM, a partir del monitoreo a la realización de los espacios de reunión ordinaria y con ciudadanía, y a la revisión de los Planes de Acción, ajustando su contenido de acuerdo a los requerimientos de los formatos y a la configuración de acciones en materia de prevención e investigación de la corrupción, principalmente. La revisión de los Planes de Acción se complementó con la lectura del contexto de cada departamento, buscando que los mismos atendieran a las principales necesidades en materia de transparencia y anticorrupción; para ello fue fundamental la orientación generada en la priorización de casos de corrupción, en los temas a desarrollar en las capacitaciones dirigidas a servidores públicos y en la interlocución generada con la ciudadanía.

Así mismo, de acuerdo a las condiciones específicas de cada Comisión, el proceso de asistencia técnica tomó distintos énfasis y arrojó diferentes resultados, que aparecen a continuación:

**-Atlántico:** Una de las principales necesidades de la Comisión se ubicó en el tratamiento efectivo de casos de corrupción, por lo cual a través de la articulación con la Secretaría de Transparencia, se dio inicio al trámite de denuncias recibidas sobre el Programa de Alimentación Escolar en el departamento. Para ello, a través de mesas de trabajo, reuniones y audiencias con ciudadanía, la Comisión se adentró en el estudio del caso, priorizando el abordaje del mismo en el municipio de Manatí, corregimiento las Compuertas. En dicho camino se estableció interlocución con diversos actores involucrados con la puesta en marcha del programa, tales como el Ministerio de Educación, la Gobernación Departamental, Alcaldías Municipales, Contratistas e Interventores; avanzando hacia la incidencia de las recomendaciones de la CRM en cuanto al suministro de los refrigerios escolares y el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Agropiscícola las Compuertas.

Así mismo, en el proceso de implementación del Plan de Acción, a través del desarrollo de espacios de capacitación la Comisión logró un posicionamiento significativo ante la comunidad educativa. Los funcionarios públicos y ciudadanía de la región, como instancia idónea para abordar temáticas de corrupción y/o abuso del poder, para recibir, estudiar y dar trámite a las denuncias e inquietudes de la ciudadanía, especialmente de grupos vulnerables, como comunidades desplazadas y en condición de discapacidad.

**-Bolívar:** La Comisión presentó grandes retos en el cumplimiento de los lineamientos de la CNM, por lo cual en el proceso de acompañamiento se inició por contribuir en la institucionalización de los espacios de reunión ordinaria dentro de la agenda de cada entidad, para ello se definió una agenda de reunión para el año 2016 y 2017, a fin de asignar el espacio necesario para abordar los temas relacionados con la Comisión. Así mismo, se realizó acompañamiento y asesoría en la realización de audiencias con ciudadanía en la frecuencia reglamentaria, para ello se suministró la guía para llevar a cabo dichas reuniones y se realizó seguimiento al trámite dado a las denuncias presentadas por la ciudadanía, en el marco de cada órgano de control.

De igual manera, se contribuyó en la formulación del Plan de Acción de la CRM, teniendo en cuenta que dicha instancia no contaba con una ruta de trabajo. Posterior a ello se realizó acompañamiento en el proceso de ejecución de las actividades, presentando experiencias y recursos generados en otras Comisiones, que permitiesen la realización de las mismas. Con las acciones realizadas por esta instancia, se orientó a la Secretaría Técnica en la interacción con las herramientas diseñadas para el reporte y sistematización de las acciones, para ello se prestó especial atención al contenido del informe de gestión, a la remisión de la ficha de casos y soportes.

Con lo anterior, la Comisión avanzó en el proceso de implementación de los lineamientos de la CNM, aún existen retos en lograr mayor impacto de la CRM con las acciones que desarrolla en el departamento, al igual que generar incidencia ante las temáticas de corrupción que allí se presentan.

**-Cesar:** La Comisión presentó grandes retos en el cumplimiento de los lineamientos de la CNM y en el uso de las herramientas diseñadas para su operación. Debido a la inexistencia de espacios de reunión, a la interacción con ciudadanía y de ruta de trabajo para la acción conjunta de las entidades allí reunidas, fue necesario sumar amplios esfuerzos para reactivar a este espacio. En este camino, y debido a lo manifestado por algunas entidades de la CRM, en relación al poco interés atribuido para participar de la Comisión, se articularon los esfuerzos del equipo, la coordinación y el Secretario de Transparencia, a través de visitas, reuniones y comunicaciones por escrito, con las cuales se buscó persuadir y poner en operación a este espacio.

Así mismo, se realizaron intervenciones orientadas a renovar el liderazgo de la Comisión y asegurar el compromiso de la presidencia en su operación. Producto de ello, se logró el liderazgo de la Contraloría Municipal de Valledupar, entidad que en el mes de abril asumió la convocatoria de las entidades y la organización logística de las actividades articuladas. Gracias a ello se ha identificado la institucionalización de las reuniones, se han proyectado y realizado acciones de capacitación, visita a casos, interlocución con ciudadanía y ha sido posible contar con evidencias sobre el trabajo realizado por la CRM, a través de soportes e informes.

La Secretaría de Transparencia prestó especial atención a la reactivación de este espacio, por lo cual se apoyó la realización de una capacitación sobre temáticas anticorrupción en Aguachica, al igual que la realización de la primera audiencia con ciudadanía. A la fecha, la CRM cuenta ha obtenido un posicionamiento importante a la sociedad civil, por lo cual ha sido receptora de denuncias que se encuentran en trámite en cada una de las entidades que la constituyen; así mismo, se ha identificado una figuración importante en medios regionales, sobre el proceso de auge que experimenta la CRM.

**-Córdoba:** Al abordar la Comisión se identificó la pertinencia de generar resultados puntuales derivados del proceso de seguimiento a obras inconclusas en el departamento, así mismo se identificó la necesidad de ampliar la gestión de esta instancia a acciones de prevención, tales como capacitaciones, interacción con ciudadanía y seguimiento a herramientas de gestión.

En relación a la primera situación identificada, la Secretaría de Transparencia se articuló con la CRM para realizar una mesa de trabajo en relación a uno de los casos priorizados por esta instancia, así se trabajó con los actores involucrados en la rehabilitación del Coliseo Happy Lora, allí se acordaron una serie de compromisos para contribuir en la reactivación de esta obra, y dar celeridad a los procesos de investigación iniciados. Producto de ello, fue posible el levantamiento de la suspensión de la obra y el giro de recursos pendiente del Fondo Nacional de Regalías. Actualmente, la Comisión continúa trabajando casos de corrupción con igual ahínco, por lo cual desarrolla mesas de trabajo trimestral sobre la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en Montería.

En segundo lugar, en el proceso de acompañamiento se orientó el desarrollo de audiencias con ciudadanía por parte de la CRM, a partir de la implementación de la guía para llevar a cabo estos espacios; en la realización de la primera audiencia de la Comisión, la Secretaría apoyó con algunos elementos logísticos, para su desarrollo. En adelante, la CRM realizó de manera habitual las audiencias exigidas por los lineamientos, orientadas a los casos de corrupción trabajados. En esta misma línea, la Comisión inició el seguimiento a los Planes Anticorrupción y a los Planes Educativos Institucionales, y realizó diversas capacitaciones a fin de posicionar la lucha contra la corrupción al interior de los sujetos de control de cada entidad que la constituye.

Dentro del proceso de acompañamiento, se apoyó y orientó el diligenciamiento de herramientas como Plan de Acción e Informe de Gestión, por parte de la Secretaría Técnica de la CRM, a fin de transmitir la lógica interna de cada una y perfeccionar las condiciones en las cuales se remite la información. En virtud de ello, a la fecha ha sido posible contar con el reporte de la información en los tiempos establecidos y en las condiciones necesarias para calcular el indicador semestral.

**-Magdalena:** En principio la Comisión de Magdalena evidenció fortalezas en su operación, sin embargo debido a múltiples cambios generados al interior de entidades como las Contralorías y Procuradurías, dichas fortalezas tendieron a opacarse, llevando a la CRM a un estado de pasividad evidente, en relación a la operación registrada semestres atrás. Debido a ello, el acompañamiento se enfocó, en transmitir el sentido de dicho espacio a los nuevos miembros, y en monitorear el desarrollo de las actividades previstas.

Debido a los cambios generados, fue necesario mantener un monitoreo permanente para evitar el declive en la realización de las reuniones ordinarias y en las acciones conjuntas. En virtud de ello, se dio continuidad a las jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes universitarios, funcionarios públicos y ciudadanía, sobre temas anticorrupción. Así mismo se dio continuidad al estudio de casos priorizados, y se realizaron audiencias con ciudadanía en municipios del departamento, con alta frecuencia de denuncias.

Así mismo, en el proceso de acompañamiento se generaron orientaciones sobre las herramientas de Plan de Acción e Informe de Gestión, y se realizaron ajustes al contenido de las mismas, a través de la Secretaría Técnica de la CRM, incrementado el nivel de apropiación sobre las herramientas y logrando cumplimiento en los tiempos y condiciones de reporte.

**-La Guajira:** La Comisión presentó un nivel importante de apropiación de los lineamientos y herramientas diseñados por la CNM; sin embargo resultó fue pertinente fortalecer y estimular la realización de la totalidad de audiencias con ciudadanía y la interacción con autoridades municipales del departamento. Para ello se trabajó en socializar la guía de audiencias con ciudadanía y en programar con suficiente antelación la fecha de cada reunión. Así mismo, en el Plan de Acción de la CRM se incorporaron acciones para el seguimiento a los Planes Anticorrupción y los Planes de Desarrollo, acciones de capacitación dirigida a funcionarios públicos sobre temáticas anticorrupción y participación ciudadana. La Comisión participó de algunas mesas de trabajo para la formulación de los Planes de Desarrollo municipal, generando recomendaciones para incluir componentes de lucha contra la corrupción.

En materia de sanción la CRM generó importantes actuaciones en relación a los procesos de contratación realizados en primera infancia, a través de entidades como el ICBF, dichas sanciones se realizaron en el marco de las competencias de los órganos de control que la constituyen, a partir de la priorización de las investigaciones y la imputación de cargos.

Así mismo, a lo largo del proceso de acompañamiento se orientó a la CRM en el diligenciamiento de herramientas como la ficha de casos para sistematizar el tratamiento realizado a casos abordados de manera conjunta, y en el reporte y remisión de soportes sobre las actividades realizadas por la CRM. Gracias a ello, a la fecha ha sido posible contar con la remisión de información en condiciones y tiempos establecidos.

**-Sucre:** La Comisión evidenció fortalezas en su operación interna, al igual que un nivel considerable de cohesión. En función a los casos trabajados y al camino recorrido en el ejercicio de sus competencias en materia de investigación, en el proceso de acompañamiento se generaron acciones de seguimiento conjunto entre la Secretaría de Transparencia y la Comisión, frente al caso relacionado con la construcción de obras de erosión en el Golfo de Morrosquillo; a fin de potenciar el seguimiento realizado por la CRM y contribuir en el resguardo de los recursos públicos. Producto de ello se estableció interlocución con las autoridades involucradas en la ejecución de la obra, y se identificó una serie de compromisos para contribuir a la ejecución de la obra.

Así mismo, teniendo en cuenta el Plan de Acción trabajado por la CRM, se contribuyó en el cumplimiento de las metas allí consignadas, las cuales presentaban grandes retos para su cumplimiento debido a su apuesta cuantitativa. Para ello, en el marco del proceso de acompañamiento se trazó una ruta de trabajo compuesta por actividades concretas y responsabilidades compartidas por las entidades que conforman a la CRM; en dichas actividades la Secretaría de Transparencia apoyó la realización de jornadas de capacitación sobre la ley 1712 dirigida a ciudadanos. Producto de ello, la ejecución semestral de las Comisiones arrojó resultados por encima de las metas previstas. Estos elementos contribuyeron a cohesionar el trabajo de las entidades allí reunidas, y al reconocimiento del trabajo de la CRM.

### 2. Análisis del resultado obtenido por cada una de las comisiones asignadas en el indicador de gestión del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (causas, consecuencias y factores intervinientes)

Como se evidencia, en términos generales las Comisiones Regionales de Moralización a cargo han experimentado un proceso de incremento en la medición realizada por la Secretaría de Transparencia, el cual se atribuye a mayor frecuencia en la realización de reuniones ordinarias, reuniones con ciudadanía y en la puesta en marcha de acciones articuladas, como parte de la implementación de los Planes de Acción, esto se refleja en el caso de Comisiones como Bolívar, Cesar y Magdalena; así mismo, dicho incremento se explica por el fortalecimiento en las capacidades de reporte y manejo de las herramientas para la sistematización del trabajo de cada Comisión, en el caso de Comisiones como Atlántico, Córdoba, La Guajira y Sucre.

La gestión evidenciada por Comisiones como Atlántico, Córdoba y Sucre, refleja un cumplimiento integral de los Planes de Acción, y la superación de algunas de las metas previstas inicialmente. Comisiones como la Guajira y Magdalena, evidencian avance, aunque a un ritmo menor, arrojando mayor cumplimiento en la realización de audiencias con ciudadanía y en la ejecución de los objetivos de los Planes de Acción.

El acompañamiento a las Comisiones de Cesar y Bolívar, ha demandado mayor atención y esfuerzo, en la medida en que aún existen retos en el nivel de compromiso de las entidades que participan de esta instancia, lo cual exige atención permanente a la realización de las reuniones ordinarias, reuniones con ciudadanía y a la puesta en marcha de las actividades contempladas en el Plan de Acción. Si bien con el trabajo de acompañamiento, ha sido posible dinamizar el nivel de operación de estos dos departamentos, la debilidad en la voluntad de las entidades que constituyen a las Comisiones puede afectar la permanencia en los resultados arrojados. Por lo cual se recomienda mantener una atención prioritaria a estos dos departamentos, a fin de abonar el interés y compromiso de las entidades en el ejercicio de la misión de las CRM, a través del cumplimiento del cronograma de trabajo construido.

### 3. Análisis de los resultados obtenidos por cada una de las comisiones asignadas de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM.

**Atlántico:** Con la realización del primer taller, se generaron algunos ajustes al contenido del Plan de Acción, con el propósito incluir acciones que permitiesen una respuesta efectiva al momento coyuntural que experimentaba la gestión pública, y que en sintonía con lo manifestado por los miembros de la CRM, incluyera metas que pudiesen ser efectivamente logradas, de acuerdo con la capacidad de las entidades allí reunidas. En este sentido, en relación a los cuatro objetivos se generaron los siguientes ajustes y resultados:

-Objetivo No.1: La Comisión incluyó la revisión de los Planes de Desarrollo, buscando incidir en el contenido de los mismos. Producto de ello, la CRM estableció interlocución con cinco municipios para revisar el contenido de su Plan de Desarrollo, el criterio de selección de dichos municipios fue aquellos con menor IGA.

-Objetivo No.2: La Comisión incluyó e inició el estudio de casos de corrupción, atendiendo la instrucción dada por la CNM. Así mismo, se continuó trabajando en el proceso de capacitación dirigido a funcionarios públicos, sobre temáticas anticorrupción. Sin embargo, se realizó un ajuste sobre las metas propuestas en esta dirección, teniendo en cuenta la capacidad de la CRM y los resultados generados en el cumplimiento del Plan de Acción anterior.

En cumplimiento de las metas trazadas, la CRM estudió dos casos de corrupción, relacionados con las quemas ilegales en el parque de Isla Salamanca y los Jueces de Paz. Así mismo, realizó una jornada de capacitación, donde se contó con la participación de más de 300 funcionarios públicos y miembros de la comunidad educativa del departamento.

-Objetivo No.3: La Comisión identificó la pertinencia de revisar el desempeño de las entidades territoriales en el índice calculado por la Procuraduría General, a fin de contribuir en acciones de mejora o recomendaciones que permitan un mejor desempeño de los municipios en esta medición. Así mismo, se buscó continuar con el proceso de capacitación en la ley 1712, dirigida a servidores públicos.

Como resultado de ello, la Comisión revisó la categoría de exposición de la información de los municipios con menor IGA del departamento, y cumplió en un 70% la meta relacionada con la capacitación de la ley 1712 en servidores públicos.

-Objetivo No.4: Teniendo en cuenta las dificultades experimentadas por la Comisión en el proceso de convocatoria de la ciudadanía y a la luz de los resultados generados en el Plan de Acción precedente, se ajustó, considerablemente, la meta prevista en este sentido. En virtud de ello, en la vigencia del Pla de Acción 2015-2016, la CRM realizó tres audiencias con ciudadanía, superando la meta.

**Bolívar:** Al realizar la visita de diagnóstico se identificó que la Comisión no contaba con un Plan de Acción definido, por lo cual su operación estaba constreñida a la realización de reuniones ordinarias sin mayor contenido. Ante ello, durante el primer taller se construyó dicha herramienta, buscando retomar las actividades previstas por cada entidad para el periodo y algunas experiencias previas de articulación. Se buscó establecer metas que pudiesen ser cumplidas por la CRM, en el tiempo restante para la ejecución del Plan de Acción. Por lo cual se definió y obtuvo:

-Objetivo No.1: Se incluyó la revisión de los Planes Anticorrupción y los Planes Educativos Institucionales, en el marco de los planes de auditoría previstos por las Contralorías; para el desarrollo de cada actividad, en la siguiente visita, se presentaron experiencias que permitiesen la realización de cada una de las actividades, por lo cual se socializó la herramienta IAC 1.0 y la experiencia de Caldas en la interlocución con los estudiantes de educación básica.

En resultado de ello, la CRM verificó 6 Planes Anticorrupción y un Plan Educativo; actividades que fueron lideradas en su mayoría por la Contraloría Distrital de Cartagena. Esta experiencia se erige como un antecedente inicial en el ejercicio de las competencias de dicha instancia.

-Objetivo No.2: Se incorporó el estudio de casos conjuntos, de acuerdo al contexto del Departamento la Comisión se adentró en el del Programa de Alimentación Escolar, para ello articuló su estudio con la recepción de denuncias ciudadanas para orientar los procesos de investigación.

-Objetivo No.3: Se incluyeron actividades para revisar el desempeño de entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación y para promover el conocimiento de la ley 1712 de 2014 en servidores públicos

Estas acciones se realizaron de manera individual por cada entidad, por lo cual su reporte se basó en los resultados obtenidos por la Procuraduría Regional y la Gerencia departamental de la CGR en la realización de cada una de ellas. Al respecto se realizaron las recomendaciones necesarias para avanzar en la articulación de acciones por los miembros de la Comisión.



-Objetivo No.4: Se incorporó la promoción de la participación de 20 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias

En la vigencia del Plan de Acción la Comisión realizó dos audiencias con ciudadanía, su realización fue orientada con la guía construida en el proceso de acompañamiento a las CRM, a fin de contribuir en el cumplimiento del objetivo previsto para estos espacios. Así mismo, la primera audiencia fue realizada con la presencia de un asesor de la Secretaría, a fin de acompañar a la Comisión, teniendo en cuenta su trayectoria en estos escenarios.

Cesar: Durante la visita de diagnóstico, la CRM de Cesar se caracterizó como una instancia con múltiples retos para su operación, debido a la inexistencia de espacios de reunión, a dificultades en el liderazgo de las entidades allí reunidas y fuertes reparos para la puesta en marcha de sus competencias. En esta misma visita, realizada en el mes octubre, se buscó dar contenido al Plan de Acción, con el fin de iniciar la articulación de las entidades; sin embargo, hasta el mes de abril se identificaron avances en su implementación, gracias al cambio en la presidencia de la Comisión y a la entrada de los nuevos contralores territoriales.

Con el liderazgo de la Contraloría Municipal de Valledupar, fue posible iniciar con la ejecución de las acciones previstas. Teniendo en cuenta las condiciones de esta Comisión, se involucraron sólo 5 acciones y se fueron ajustando las metas, a fin de hacer posible su cumplimiento.

-Objetivo No.1: Se involucraron acciones para el seguimiento al Plan Anticorrupción y a los Planes de Desarrollo. En su ejecución, durante el primer semestre del año 2016, la CRM remitió oficios para conocer el Plan Anticorrupción de las entidades y los Planes de Desarrollo, superando la meta inicialmente propuesta.

-Objetivo No.2: La Comisión identificó tres casos a estudiar, para ello realizó visitas a varias obras inconclusas, a fin de iniciar el acercamiento a cada caso, e iniciar las investigaciones correspondientes a partir de las competencias de cada entidad.

-Objetivo No.3: Se incluyó la revisión del desempeño de 6 entidades territoriales en la categoría de Exposición de la Información, del Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación, y se proyectó la realización de una capacitación sobre el contenido del IGA, en presencia de los alcaldes municipales, para conocer su desempeño en esta medición.

-Objetivo No.4: Se incorporó la promoción de la participación de 10 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias. La CRM no realizó audiencias durante la vigencia del Plan de Acción, debido a las dificultades iniciales en su implementación.

Córdoba: Durante la visita de diagnóstico se ajustó el contenido del Plan de Acción de la CRM, de acuerdo a los requerimientos de los formatos establecidos, debido a que el Plan de Acción anterior presentaba actividades distintas a las establecidas y algunas confusiones en su diligenciamiento. De acuerdo a ello, y a partir del diálogo con los miembros de la CRM, se revisó el contenido de esta herramienta y se estableció la ruta de trabajo para el periodo en curso, de acuerdo a las acciones adelantadas por la Comisión en lo corrido del semestre. En relación a los objetivos se estableció:

-Objetivo No.1: Se estableció la difusión de la PPIA y del Manual Único de Rendición de cuentas, acciones que fueron desarrolladas por la CRM y cumplidas en cada una de las metas consignadas.

-Objetivo No.2: Se continuó con el estudio de casos, actividad que dio inicio al trabajo articulado de las entidades allí reunidas, avanzando en los procesos de investigación y sanción asociados al seguimiento de dos obras inconclusas en el departamento.

-Objetivo No.3: Se estableció la capacitación a servidores públicos en la ley 1712, actividad que fue realizada de manera articulada al cerrar el año 2015.

-Objetivo No.4: Se estableció la promoción de la participación de 30 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias; y la constitución de una veeduría ciudadana para el seguimiento a un tema de impacto.

Estas acciones fueron desarrolladas por la Comisión, arrojando resultados por encima de lo inicialmente previsto, pues en el periodo del Plan de Acción se realizaron tres audiencias que contaron con la participación de cerca de 150 ciudadanos. La veeduría constituida realizó seguimiento a uno de los casos trabajados por la CRM, relacionado con la construcción del Puente de Valencia.

Magdalena: El Plan de Acción fue ajustado de acuerdo a los componentes del formato, pues la herramienta construida por la CRM de manera precedente, carecía de metas en varias acciones y de algunas imprecisiones. En este sentido se definió:

-Objetivo No.1: Se estableció realizar la verificación de los Planes anticorrupción y de los Planes de Desarrollo. La Comisión cumplió parcialmente las metas trazadas en relación a la revisión de dos Planes de Desarrollo.

-Objetivo No.2: Se estableció el estudio de casos y la capacitación en temáticas anticorrupción. La Comisión cumplió integralmente la meta de casos a estudiar y de funcionarios y ciudadanía capacitada.

-Objetivo No.3: Se incluyó la revisión de la categoría de exposición de la información del IGA, sin embargo esta acción no se realizó, debido a cambios generados en los representantes de esta entidad en la CRM.

-Objetivo No.4: Se estableció la promoción de la participación de 200 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias; esta meta fue superada por la Comisión, debido a que en el inicio del periodo se contó con un liderazgo positivo en la CRM, que permitió el recorrido del departamento a través de jornadas de recepción de denuncias.

La Guajira: Durante la primer visita realizada, se generaron insumos para fortalecer el contenido del Plan de Acción de la CRM, de acuerdo al trabajo adelantado por dicha instancia y a las actividades previstas para llevar a cabo en II- Semestre del año 2015. En este sentido se formuló:

-Objetivo No.1: Continuar el seguimiento de los Planes Anticorrupción, con la herramienta IAC 1.0, diseñada por esta instancia, y verificar los Planes de Desarrollo Municipales. Dichas acciones fueron cumplidas por la CRM.

-Objetivo No.2: Se estableció el estudio conjunto de casos y la capacitación de servidores públicos en temas anticorrupción. La Comisión cumplió por encima de lo propuesta la meta sobre estudio de casos, debido a los hechos recientes que se han presentado en el departamento, y capacitó a funcionarios y ciudadanía sobre temáticas anticorrupción.

-Objetivo No.3: Se incluyó la revisión de la categoría de exposición de la información del IGA, sin embargo esta acción no se realizó, debido a que en sentir de la Comisión, a través de la Procuraduría Regional, es competencia del nivel central realizar seguimiento a esta medición y monitorear el avance o retroceso en el indicador. Sin embargo, se proyectó la realización de una jornada de presentación sobre el indicador para el siguiente Plan de Acción.

-Objetivo No.4: Se incluyó la promoción de la participación de 30 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias; aunque la Comisión realizó dos audiencias durante el semestre, logró superar la meta inicial, al contar con 40 ciudadanos en las dos jornadas. La realización de estas reuniones se orientó con la guía metodológica, proporcionada por la Secretaría de Transparencia.

n a Ina"Ud"

**Sucre:** Durante la visita inicial a la CRM, se revisó el contenido del Plan de Acción de la CRM, y se llamó la atención sobre algunas metas con un contenido bastante alto, y se invitó a la Comisión a revisar o ajustar algunas de ellas. Ante ello, la CRM manifestó estar en capacidad de cumplir lo propuesto y continuar con un desempeño destacable. Por lo cual, en cada objetivo se tuvo:

-Objetivo No.1: La Comisión recibió orientación para realizar la revisión de los Planes Anticorrupción, haciendo uso de la matriz IAC 1.0 y generando recomendaciones para las entidades, sobre lo puntos a fortalecer en dicha herramienta.

-Objetivo No.2: La Comisión continuó trabajando en los casos priorizados, en articulación con la Secretaría de Transparencia, a través de la realización de mesas de trabajo y visitas a obras, así mismo realizó seguimiento a 55 hallazgos trasladados entre las entidades, superando la meta inicialmente propuesta.

-Objetivo No.3: La Comisión promovió el conocimiento de la ley 1712 en 452 ciudadanos, superando la meta inicialmente prevista, y realizó un evento de socialización sobre el IGA ante los equipos de gobierno entrantes, allí se llamó la atención sobre los puntos a fortalecer en el reporte de información sobre la gestión municipal.

-Objetivo No.4: La Comisión promovió la participación de 439 ciudadanos en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización, para atender y responder sus peticiones, inquietudes, quejas y denuncias, superando la meta inicialmente propuesta.

4. Recomendaciones para la atención y sostenibilidad de cada una de las Comisiones asignadas y retos en la implementación de los lineamientos de la CNM

Como recomendación transversal se encuentra mantener comunicación permanente con las siete Comisiones a cargo, a fin de conocer los cambios que se generen en la presidencia y secretaria técnica, y sea posible estimular la continuidad en los espacios de reunión y en la puesta en marcha de los cronogramas previstos. De manera especial se recomienda priorizar el acompañamiento presencial y el apoyo técnico en las Comisiones de Bolívar, Cesar y Magdalena, a fin de continuar dinamizando la operación de dichas instancias.

Atlántico: Se recomienda mantener una comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer cuál será la entidad que asuma la presidencia en el año 2017, y con ello, contribuir en el empalme de dicha entidad y de la Secretaría Técnica. Así mismo, es fundamental mantener un monitoreo permanente frente a la implementación del Plan de Acción, frente al cumplimiento de las fechas identificadas y la realización de las reuniones ordinarias y audiencias con ciudadanía; a fin de contribuir en la continuidad del trabajo de la Comisión y en el ritmo de operación generado con el acompañamiento.

-Bolívar: Es fundamental mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica y, priorizar el desarrollo de visitas presenciales al departamento, con el fin de dar continuidad al acompañamiento iniciado, buscando mecanismos que permitan consolidar el interés de sus miembros en el trabajo de la CRM. De igual manera, es vital dar prelación al acompañamiento técnico proyectado en las actividades de capacitación del año 2017, en relación a la ley 1712 y a temáticas anticorrupción, a fin de dinamizar y apoyar la puesta en marcha del Plan de Acción del departamento.

#### **4. Recomendaciones para la atención y sostenibilidad de cada una de las Comisiones asignadas y retos en la implementación de los lineamientos de la CNM**

Como recomendación transversal se encuentra mantener comunicación permanente con las siete Comisiones a cargo, a fin de conocer los cambios que se generen en la presidencia y secretaría técnica, y sea posible estimular la continuidad en los espacios de reunión y en la puesta en marcha de los cronogramas previstos. De manera especial se recomienda priorizar el acompañamiento presencial y el apoyo técnico en las Comisiones de Bolívar, Cesar y Magdalena, a fin de continuar dinamizando la operación de dichas instancias.

**Atlántico:** Se recomienda mantener una comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer cuál será la entidad que asuma la presidencia en el año 2017, y con ello, contribuir en el empalme de dicha entidad y de la Secretaría Técnica. Así mismo, es fundamental mantener un monitoreo permanente frente a la implementación del Plan de Acción, frente al cumplimiento de las fechas identificadas y la realización de las reuniones ordinarias y audiencias con ciudadanía; a fin de contribuir en la continuidad del trabajo de la Comisión y en el ritmo de operación generado con el acompañamiento.

**-Bolívar:** Es fundamental mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica y, priorizar el desarrollo de visitas presenciales al departamento, con el fin de dar continuidad al acompañamiento iniciado, buscando mecanismos que permitan consolidar el interés de sus miembros en el trabajo de la CRM. De igual manera, es vital dar prelación al acompañamiento técnico proyectado en las actividades de capacitación del año 2017, en relación a la ley 1712 y a temáticas anticorrupción, a fin de dinamizar y apoyar la puesta en marcha del Plan de Acción del departamento.

**Cesar:** Es de gran importancia continuar con la comunicación constante con la E209 vía correo electrónico, vía telefónica y con la interacción presencial, a fin de apoyar el cumplimiento del Plan de Acción formulado y contribuir en su puesta en marcha. Así mismo, es necesario continuar abordando herramientas que permitan generar un interés uniforme en todas las entidades que conforman a la CRM, que redunde en un aporte al trabajo de esta instancia y, que en lo posible, permitan reducir la incidencia de las distintas posturas y trayectorias políticas de sus miembros en la cohesión de la Comisión.

**-Córdoba:** Se recomienda mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer la entidad que asuma la presidencia en el año 2017, y con ello, asegurar el cumplimiento del cronograma construido de manera colectiva, coordinando aspectos relacionados con el acompañamiento técnico a la capacitación sobre ley 1712. Así mismo, es importante monitorear en qué medida el trabajo que ha venido consolidándose en la Comisión logra expandirse más allá de la capital del departamento, hacia municipios y otras regiones, como medida para incrementar el impacto logrado a la fecha con el liderazgo de la Contraloría Municipal de Montería.

**-La Guajira:** Es de gran importancia mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer la entidad que asuma el liderazgo de la CRM y transmitir con claridad el cronograma construido de manera colectiva, a fin de coordinar aspectos relacionados con el acompañamiento técnico a la capacitación sobre temáticas anticorrupción y ley 1712, dirigida a ciudadanía. En caso de que la entidad que asuma la presidencia sea la Contraloría Departamental, se recomienda generar las alertas necesarias sobre la trayectoria y origen político del actual contralor, pues puede viciar el propósito de este espacio de articulación interinstitucional.

**-Magdalena:** Es necesario mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer finalmente el relevo que se dará en la presidencia de la Comisión para el año 2017, cambio que idealmente, permita superar las dificultades generadas en el liderazgo ejercido por la Gerencia Departamental. Así mismo, se recomienda priorizar la visita al departamento, y el acompañamiento técnico a las jornadas de capacitación previstas, a fin de contribuir el dinamismo y cohesión a este espacio. Es importante también identificar los nuevos miembros que ingresen a la CRM, teniendo en cuenta la nulidad que se decretó en la elección del contralor distrital de Santa Martha, a fin de realizar el empalme necesario y contextualizar a dicha entidad sobre el trabajo adelantado en el departamento.

**-Sucre:** De manera reciente, se han generado cambios importantes en la CRM y han acontecido algunas tensiones entre los miembros de este espacio, lo cual ha generado cierta interrupción en el ritmo de trabajo de la Comisión; por lo cual es fundamental mantener comunicación constante con la Comisión, vía correo electrónico y vía telefónica, a fin de conocer la transición que ocurra en la presidencia de este espacio, de retomar el ritmo de trabajo natural de la CRM y avanzar hacia el cumplimiento del Plan de Acción y el Cronograma construido.

#### **5. Recomendaciones generales**

Teniendo en cuenta los cambios constantes que se experimentan en los miembros de las Comisiones, es importante consolidar contenidos que permitan poner en contexto a los nuevos participantes e involucrarlos de manera efectiva en el proceso que adelanta cada CRM, a fin de evitar parálisis en el ritmo de cada una de ellas.

Es vital continuar explorando mecanismos que permitan superar las divisiones y tensiones que se generan al interior de estos espacios, por motivos de origen político y trayectoria de sus miembros; a fin de asegurar el normal desempeño de las CRM. En este sentido, también resulta vital continuar ideando incentivos que permitan afianzar y consolidar el compromiso y aporte uniforme de la totalidad de entidades que constituyen a las Comisiones, a fin de transformar la tendencia identificada en relación a la sobre carga que pueden acarrear los presidentes al liderar este espacio, en materia de convocatoria, organización logística de actividades, reporte de información y articulación con el nivel central; para ello puede ser útil fortalecer el rol de las Vicepresidencias o de figuras que complementen y apoyen el trabajo de la presidencia.

Así mismo, en el proceso de comunicación permanente con las CRM es importante informar sobre la distribución del equipo y sobre el rol que tendrán las personas encargadas de interactuar con cada departamento, a fin de continuar generando claridad sobre el mecanismo de acompañamiento en el año que inicia.